



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 2022-00037
DEMANDANTE: JOSE ARTURO CADENA RIOS
DEMANDADO: MUNICIPIO VELEZ y OTROS.

ASUNTO

Se encuentra al despacho el expediente para efectuar requerimiento de elaboración de oficios ordenandos en auto del veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

Conforme a lo anterior, se REQUIERE a la secretaria del Despacho para que proceda a elaborar las comunicaciones dirigidas a TRANSUNION COLOMBIA – CIFIN, para en el término de 10 días, informe si los demandados JBC Constructores Ltda., y Pavigas Ltda. y el municipio de Vélez, poseen cuentas bancarias y/o cualquier producto financiero, conforme se ordenó en auto del veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARILLO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VELEZ - SANTANDER

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N°02 24/01/2024

Secretario

JORGE HERNANDO TORRES PINTO

Firmado Por:

Maria Claudia Moreno Carrillo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa8c86f843f7f66cfff6e40cf1dad97e9342866c309b886e50389f31d4398e9**

Documento generado en 23/01/2024 11:29:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>